

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE MÉDICOS



OBSERVATORIO OMC

Contra las Pseudociencias, Pseudoterapias Intrusismo y Sectas Sanitarias

> DR. JERÓNIMO A. FERNÁNDEZ TORRENTE Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España

INTRODUCCIÓN

En sentido amplio, entendemos una **pseudoterapia** como una **propuesta de cura de enfermedades, alivio de síntomas o mejora de salud**, basada en criterios **sin** el **respaldo de la evidencia** disponible.

Algunas consideraciones previas:

- Una técnica que se ha mostrado eficaz en un área, puede ser considerada pseudoterapia en otra. Por ejemplo, la terapia hiperbárica, con ámbito de aplicación legítimo en descompresiones, es una pseudoterapia en el tratamiento del autismo.
- Una pseudoterapia puede ser un campo legítimo de estudio sin resultados concluyentes todavía, pero se presenta como ya validado ante la sociedad.
- Gran parte de las pseudoterapias se basan en la inmersión del cliente en un entorno relajante, donde disfrutan de una atención dedicada. El efecto placebo generado al sentirse cuidado camufla la falta de efectividad de dichas técnicas. Si bien el efecto placebo es muy interesante de cara a su aplicación médica, la deontología deja claro que no es ético hacerlo de forma no informada. El peligro principal de estas técnicas es la inducción al cliente de la creencia en que la técnica funciona per se, con el consecuente peligro de que la convierta en su primera o única elección ante un problema de salud.
- Existe un claro abuso del lexema -terapia[1] para hablar realmente de bienestar. Aunque en el ámbito estricto de la reducción de la ansiedad pueda tratarse de una terapia, en general se aprovechan de la percepción del término que tiene la sociedad, que la equipara con prácticas legítimas como la radioterapia o la fisioterapia.
- En el siguiente esquema no evaluaremos técnicas del tipo -terapia que se centren en el bienestar, salvo que conformen un fraude manifiesto basado en el placebo o proclamen abiertamente un efecto curativo más allá del bienestar. Por ejemplo, mientras que la "frutoterapia" podría considerarse incluso terapia real ante enfermedades como el escorbuto, o la "risoterapia" puede ocasionar bienestar por los conocidos efectos desestresantes de la risa, la "gemoterapia" incurre en una estafa manifiesta al pretender la curación mediante la aplicación del "poder de las piedras". Igualmente, la "frutoterapia" como supuesto remedio contra, por ejemplo, el cáncer y otras enfermedades, tal y como se propone ante la sociedad, es fraudulenta (y su uso como primera elección ante un cáncer le costó la vida a Steve Jobs).
- Otras propuestas son de más difícil clasificación, ya que pueden contener parte de contenidos legítimos aderezados con otros de carácter pseudocientífico ("energías", "chakras", etc.). O incluso ser aparentemente legítimos pero altamente dependientes de la capacitación de quien la imparta al no tener unos contenidos claramente establecidos, dejando la propuesta en una situación similar a que la formación de un bachiller en ciencia dependa de si su profesor defiende la química o la alquimia.

 Por último, varias de las propuestas, aun siendo legítimas, por su exotismo o por "la moda" vienen siendo utilizadas como gancho y tapadera por movimientos de tipo sectario. Sin ánimo de profundizar en este complejo problema, se indicará a modo meramente divulgativo.

Analizamos la clasificación (en ocasiones difícil y difusa) que, en su página 6, hace sobre ellas el documento http://www.mspsi.gob.es/novedades/docs/analisisSituacionTNatu.pdf (Ministerio de Sanidad), destacando algunas de las propuestas que, a modo de ejemplo, se pueden citar como más conocidas y/o relevantes, y de qué modo son perniciosas.

Este documento del Ministerio de Sanidad, 2011 lo hizo apoyado en las recomendaciones del Centro Nacional de Salud Complementaria e Integral (NCCIH) de EEUU. Por cierto, este organismo americano (NCCIH), maneja dinero público y ha sido muy criticado últimamente. Es interesante leer estas notas:

Nota: Un foro de políticas en Science concluyó "Creemos que los propuestas fundadas por NCCIH son de dudoso mérito; su agenda de investigación están determinadas más por política que por ciencia; y que está estructurada por su acta constitutiva de una manera que excluye la revisión independiente de su desempeño". Los autores indicaron que, pese que es apropiado estudiar terapias alternativa, la calidad de su investigación es menor que otros institutos NIH (National Institutes of Health) y que estos estudios podrían ser realizados bajo el auspicio de otras instituciones dentro del NIH. Un estudio de 2012 publicado en Skeptical Inquirer examinó las becas y premios financiados por la NCCIH entre 2000 y 2011, lo que totalizó \$1300 MDD. El estudio no encontró ningún descubrimiento en medicina complementaria y alternativa que justificase la existencia del centro. Los autores argumentaron que, después de 20 años y un presupuesto de \$20 000 MDD, el fracaso de NCCIH es evidente por la falta de publicaciones y el fracaso de publicar ensayos clínicos en revistas médicas con estudios aleatorizados. Recomendaron que la NCCIH sea desfinanciada o abolida y que el concepto de financiar medicina alternativa se abandone.

Studying Complementary and Alternative Therapies. JAMA. 2012;307(17):1803-1804: In 2012, the Journal of the American Medical Association (JAMA) published a criticism that study after study had been funded by NCCAM, but "failed to prove that complementary or alternative therapies are anything more than placebos". The JAMA criticism pointed to large wasting of research money on testing scientifically implausible treatments, citing.

Organismos como la Universitat de Barcelona y asociaciones como APETP (Asociación para Proteger al Enfermo de Terapias Pseudocientíficas) están confeccionando, por parte de profesionales sanitarios y científicos, listados de pseudociencias donde se pueden consultar detalles de muchas otras, varias incluidas en el listado extenso del Anexo I del informe ministerial:

www.apetp.com/index.php/lista-de-terapias-pseudocientificas/ http://infopseudociencia.es/fichas/

Organismos como la Universitat de Barcelona y asociaciones como APETP (Asociación para Proteger al Enfermo de Terapias Pseudocientíficas) están confeccionando, por parte de profesionales sanitarios y científicos, listados de pseudociencias donde se pueden consultar detalles de muchas otras, varias incluidas en el listado extenso del Anexo I del informe ministerial: www.apetp.com/index.php/lista-de-terapiaspseudocientificas/http://infopseudociencia.es/fichas/

Han participado en la elaboración de este documento informe, los siguientes autores:

- D. Emilio José Molina Cazorla, Vicepresidente de la Asociación para proteger al enfermo de terapias pseudocientíficas (APETP) y Vocal de la Red de Prevención del Sectarismo y abuso de la debilidad (RedUNE)
- Dr. Vicente Baos, Miembro de la Sociedad para el Avance del Pensamiento Crítico (ARP-SAPC) y Círculo Escéptico
- Dr. José Ignacio Landa García, Médico Cirujano, miembro del Consejo
 Asesor del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos.
- Dr. Mariano Casado Blanco, Médico Forense, ex miembro de la Comisión Central de Deontología Médica de la OMC.
- Dr. Jeronimo A. Fernandez Torrente, Tesorero del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos y Coordinador del grupo de trabajo.



Propuesta de clasificación del documento de "terapias naturales basada en la del National Center for Complementary and Alternative Medicine (NCCAM)" de los EEUU (modificada), publicado por el Ministerio de Sanidad en 2011

* Área	Terapias
1 - Sistemas integrales o completos	 Homeopatía Medicina naturista Naturopatía Medicina Tradicional china Acupuntura Ayurveda
2 - Prácticas biológicas	 Fitoterapia Terapia nutricional Tratamientos con suplementos nutricionales y vitaminas
3 - Prácticas de manipulación y basadas en el cuerpo	 Osteopatía Quiropraxia, quiromasaje y drenaje linfático Reflexología Shiatsu y sotai Aromaterapia
4 - Técnicas de la mente y el cuerpo	 Yoga Meditación, curación mental, oración Kinesiología Hipnoterapia, sofronización Musicoterapia, arteterapia y otras
5 - Técnicas sobre la base de la energía (terapias del biocampo y terapias bioelectromagnéticas)	 Qi-Gong o Chi-Kung Reike Terapia floral Terapia biomagnética o con campos magnéticos

^{*}Documento: Análisis de situación de las Terapias Naturales. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, 2011

1 - SISTEMAS INTEGRALES O COMPLETOS

Parten de la errada base de que la medicina se centra en las enfermedades sin tener en cuenta otros aspectos del individuo, proponiendo la necesidad de "integrar el cuerpo, la mente y el espíritu" para la prevención y el tratamiento de enfermedades. Es cierto que, con la premura que impone el sistema actual, es difícil atender con cierto detalle a las características del individuo, pero en el Capítulo IV de la deontología médica consultable http://www.cgcom.es/sites/default/files/codigo_deontologia_medica.pdf, se aboga siempre por una atención al conjunto del paciente, derivando éste al personal competente si se detectaran problemas fuera de sus competencias en pro de asegurar la calidad de la atención.

En el cajón de sastre de este conjunto encontramos que, bajo la nomenclatura de moda de "lo integrativo", se están intentando incorporar verdaderas afrentas contra la profesión médica y otras de entre las que destacamos las siguientes:

• AYURVEDA: bajo la premisa de despertar el natural equilibrio del sistema mente-cuerpo para hipotéticamente curarse a sí mismo, este movimiento de origen indio incluye fitoterapia y masajes. Similar a la "teoría de los humores" hipocrática, busca un "equilibrio de las distintas fuerzas vitales". Al igual que con la Medicina Tradicional China, que tratamos más adelante, la esperanza de vida tradicional de este país denota un claro aumento tras la llegada de la medicina occidental, lo que deja en entredicho su efectividad. http://www.skeptic.com/eskeptic/13-10-09/

HOMEOPATÍA: la propuesta de la "memoria del agua" y el uso terapéutico de altas diluciones de sustancias que en bajas diluciones provocan síntomas similares a los que se quieren tratar no tiene cabida alguna dentro de la evidencia científica actual. El producto final, excipiente puro indistinguible de otros "de distinta potencia" o incluso de otros productos homeopáticos, puede aparentar ser inocuo. Sin embargo, la realidad social es que encontramos víctimas por varios factores como el abandono o retraso de tratamiento real o por preparados defectuosos.

http://www.apetp.com/index.php/homeopatia/

• NATUROPATÍA: batiburrillo de administración de propuestas varias, aboga por las "prácticas naturales" para restablecer la salud, cayendo en la falacia naturalista al considerar que "lo natural tiene que ser bueno" y que un compuesto de la naturaleza será menos perjudicial que el mismo sintetizado artificialmente. Dentro de sus propuestas las hay más legítimas (fitoterapia o dietas, que encajan dentro de los tratamientos convencionales), y otras como la mencionada homeopatía. El perjuicio para el paciente sería, en este caso, la suma de todos los perjuicios potenciales de sus

propuestas. http://www.apetp.com/index.php/naturopatia/

 MEDICINA CUÁNTICA/TERAPIA CUÁNTICA: hoy en día, las apelaciones a la física cuántica por parte de numerosas pseudoterapias constituyen una de las piedras angulares de la pseudomedicina (incluyendo a la mencionada homeopatía). Es, probablemente, la máxima expresión del



aprovechamiento por parte de la pseudociencia de la ignorancia actual del ciudadano en materia científica. La disciplina se tergiversa y manipula para inocular nociones del tipo "al observar, creamos la realidad o la modificamos". Proliferan pseudoterapeutas que se dicen llamar "facilitadores en Física Cuántica", así como pseudoterapias como la bioingeniería cuántica. El presidente de la Real Sociedad Española de Física, José Adolfo de Azcárraga, lo denuncia así: http://www.uv.es/~azcarrag/pdf/2016%20REF%20Terapias%20cua nticas.pdf

Ios métodos occidentales por los dirigentes de la República Popular China es una amalgama de técnicas que sigue el mismo patrón de análisis que el de la naturopatía. Subrayamos la falacia ad antiquitatem: no por el hecho de ser algo "tradicional" ha de ser necesariamente mejor, o siquiera bueno; en medicina, más bien es sinónimo de primitivo o desfasado. Es fácil pensar en el sinsentido que sería actualmente proponer, como conjunto, la "Medicina Tradicional Española" basada en purgas, sangrías, dietas, ayunos, venenos, trepanaciones... Para subrayar este aspecto, cabe destacar que la esperanza de vida de China fue similar a la del medievo europeo hasta la introducción de la medicina moderna europea: http://www.scoopnest.com/es/user/GaboTuitero/6760148

MEDICINA ANTROPOSÓFICA: Surge de la secta de la "Antroposofía" de Rudolf Steiner, ocultista austríaco sin estudio alguno relacionado con la salud, ligada también a las "Escuelas Waldorf", la "agricultura biodinámica", empresas como Weleda y bancos como Tríodos. Considera al humano compuesto de espíritu, alma y cuerpo y éste, a su vez, en cuerpo físico, cuerpo etérico y cuerpo astral, además de un ego. De entre sus caprichosas premisas actuales destacamos la de que la enfermedad es una "oportunidad para restablecer el karma", el antivacunismo y el uso del muérdago como tratamiento contra el cáncer. http://charlatanes.blogspot.com.es/2012/08/antroposofia-la-secta-v-su-banco.html

IRIDIOLOGÍA: Se trata de un sistema de pseudodiagnóstico. La iridiología sostiene que a través de las líneas y manchas del iris del ojo podemos detectar el estado de salud del paciente, así como su historial clínico. Además, afirman que cada zona del iris se relaciona con un órgano, constituyendo una especie de preciso mapa. Si bien algunas patologías pueden mostrar perturbaciones en el iris del ojo, el estado de salud no se refleja en el iris del ojo de los pacientes. Es un método de pseudodiagnóstico muy utilizado por naturópatas y homeópatas. No existe ninguna prueba científica reproducible que demuestre los postulados de esta

técnica. http://www.apetp.com/index.php/iriodologia-iriologia-o-iridiologia/

2 - PRÁCTICAS BIOLÓGICAS

Basados en malas concepciones sobre "lo natural" y mitos fruto de la tergiversación o mala interpretación de fenómenos bioquímicos, existe todo un repertorio de propuestas pseudocientíficas de gran popularidad y alta peligrosidad, de las cuales destacamos la siguiente selección:

• MEDICINA ORTOMOLECULAR: Recomienda el consumo de grandes cantidades de biomoléculas (generalmente, vitaminas) para tratar cualquier enfermedad. De bastante prestigio por haber sido propuesta por el Nobel de Química Linus Pauling, actualmente no cuenta con evidencia alguna, considerándose no solo inefectiva, sino perjudicial en ocasiones. Destacamos el caso de la muerte de Mario Rodríguez, joven de 21 años que abandonó el tratamiento de quimioterapia para su leucemia por someterse a los cantos de sirena de un pseudomédico. http://www.apetp.com/index.php/medicina-ortomolecular-nutricion-

ortomolecular-o-terapia-de-las-megavitaminas/

· MMS: el Miracle Mineral Solution (Suplemento Mineral Milagroso, conocida como CDS o DMSO en otras presentaciones) es una disolución al 28% de clorito de sodio (NaClO2) a la que se le atribuye la capacidad de curar la malaria, diabetes, autismo, cáncer, hepatitis y el sida, entre otras enfermedades. Se trata de un agente tóxico de tipo lejía que se emplea como agente blanqueante en la industria textil y para la fabricación de papel. Sus vendedores sostienen que hay que activarlo con un ácido débil, como podría ser el zumo de limón, cosa que no hace más que aumentar su peligrosidad, ya que tras ese procedimiento se convierte en un oxidante que, de hecho, se usa como desinfectante industrial. La literatura científica recoge casos de intoxicación por esta sustancia (con alguna víctima mortal) mientras que su efectividad no ha podido ser reproducida en condiciones controladas. De muy amplia difusión en España por personajes como Pàmies, su uso como medicamento está prohibido en España y su propia difusión está calificada como ilegal. http://www.apetp.com/index.php/mms/

• OZONOTERAPIA: Consistente en insuflar ozono en forma gaseosa en heridas o el interior del paciente (habitualmente por vía rectal), se llegan a recomendar en centros hospitalizados incluso para tratar cáncer, sida, parálisis y enfermedades neurodegenerativas. La evidencia no muestra validez alguna, y sí reporta daños graves en pulmones y toxicidad en

general. http://www.apetp.com/index.php/ozonoterapia/

· **DIETA ALCALINA:** sostiene que los alimentos ingeridos pueden alterar la acidez o alcalinidad de nuestro organismo (el pH), influyendo en nuestra salud. Según esta dieta, los alimentos se clasifican en acidificantes o alcalinizantes en función de los "residuos" que dejan al metabolizarse. Estos residuos influirían en nuestro pH, especialmente en el de nuestra sangre, y tendrían un impacto directo en nuestra salud, bajo la creencia de que las células sanas crecen y viven en entornos alcalinos. No hay ninguna evidencia de que esto sea cierto, sino más bien todo lo contrario:



que la "alcalinidad" corresponda a "salud" es una generalidad que no es real, ya que el pH varía mucho de un órgano a otro en nuestro cuerpo. http://www.apetp.com/index.php/dieta-alcalina/

destinados a "purificar" preventivamente las toxinas que, según sus seguidores, se almacenan en el sistema digestivo o linfático. En ocasiones se usan dispositivos fraudulentos como el mostrado aquí: http://www.emol.com/noticias/Tendencias/2013/02/26/738516/D etox-la-maquina-que-desintoxica-y-pone-a-punto-el-cuerpo.html. No solo son inservibles para los propósitos propuestos (dado que el sistema excretor se encarga, en una persona sana, de dicha tarea), sino que los reportes de damnificados indican la propensión a estropear la flora intestinal (reforzando en ocasiones su uso para tratar de corregir las molestias intestinales que achacan a la mala eliminación de "tóxicos"). http://www.publico.es/ciencias/dietas-detox-mito-

alimentos-depurativos.html

TERAPIA QUELANTE: Bajo el supuesto de que ciertas enfermedades como las cardiovasculares, el cáncer o el autismo son producto de la acumulación de metales pesados u otro tipo de sustancias, se inoculan productos quelantes, causando potencialmente la muerte por colapsos renales o bajadas letales de calcio en sangre. http://www.apetp.com/index.php/terapia-quelante/

3 - PRÁCTICAS DE MANIPULACIÓN Y BASADAS EN EL CUERPO

Desde interacciones e interconexiones inexistentes entre distintas partes corporales hasta manipulaciones descontroladas proclives de generar graves daños a la víctima, presentamos una selección de las propuestas más difundidas junto a un breve análisis de evidencia y riesgos:

· ACUPUNTURA: probablemente la pseudoterapia más normalizada, postula la inserción de agujas sobre puntos acupunturales para restablecer los flujos de "energía qi". No hay ninguna evidencia para sustentar su mecanismo de acción basado en dicha energía y otros misticismos de corte asiático. Aún en controversia, se estudia el posible factor de la liberación de adenosina tras la ruptura celular en puntos cualesquiera de la piel como posible mecanismo, que explicaría (potenciado por el placebo) sus efectos clínicos en la reducción de dolor localizado. En su relación riesgo/beneficio, los múltiples reportes de neumotórax, infecciones por esterilización deficiente, perforamientos letales de pleura, olvidos en su retirada y otros, desaconsejan potentemente su práctica

general. http://www.badscience.net/category/complementary-medicine/acupuncture/

 KINESIOLOGÍA HOLÍSTICA: amparándose en la equiparación equívoca de kinesiología con fisioterapia (en países latinoamericanos también conocida esta última con tal nombre), consiste en un "método diagnóstico" basado en la supuesta detección de dolencias de todo tipo de enfermedades a partir de las reacciones musculares del cuerpo ante ciertas

manipulaciones. http://bertavision.blogspot.com.es/2012/05/el-cpfcyl-y-la-kinesiologia-holistica.html

- HIDROTERAPIA DEL COLON: lavado intestinal con agua acompañada en algunos casos de hierbas y otros compuestos para la supuesta eliminación de toxinas y parásitos, propuesta para tratar diversas dolencias como patologías intestinales crónicas o estreñimiento, diarrea o hemorroides. Cuenta con la misma falta de fundamento y los mismos peligros que otras modas "detox" como las mencionadas anteriormente. http://www.apetp.com/index.php/hidroterapia-de-colon/
- OSTEOPATÍA: está basada en la manipulación de los huesos, músculos y articulaciones para curar dolencias y trastornos locomotores, viscerales o del sistema nervioso, presumiendo en ocasiones interrelaciones entre ellos o tipos de manipulaciones no basadas en la evidencia. Los estudios existentes respecto no cumplen los estándares y normas de rigor científico requeridos. Uno de sus grandes riesgos esté alojado probablemente en el asunto legal: en España no está reconocida como profesión sanitaria y por tanto no es necesario tener estudios sanitarios para ejercerla, como en efecto sucede. http://www.apetp.com/index.php/osteopatia/;



http://infopseudociencia.es/osteopatia/

· QUIROPRÁCTICA O QUIROPRAXIA: se centra en el tratamiento de los trastornos mecánicos del sistema musculoesquelético. Afirma que los problemas en la médula espinal afectan a la salud general a través del sistema nervioso, por lo que un tratamiento manual sobre la columna cura muchas enfermedades. Además de no existir ningún estudio científico que describa dicha relación, las revisiones sistemáticas niegan su eficacia para tratar ninguna dolencia. La quiropráctica es peligrosa: multitud de casos (alguno mortal) relacionan la quiropraxis con accidentes cerebrovasculares, dolor de cuello, disección u oclusión de la arteria vertebral, deficiencia visual, náuseas, mareos y adormecimiento. Estos síntomas a menudo no aparecen hasta una semana o dos después visita http://www.apetp.com/index.php/quiropractica-oquiropráctico. auiropraxis/

 REFLEXOLOGÍA/TERAPIAZONAL/ACUPRESIÓN: consiste en puntos sobre los pies, manos, nariz u orejas). Parten de la creencia de que esas zonas están conectadas vía canales de energía con otras zonas del cuerpo, o con órganos, y por lo tanto, su estimulación restaura la salud. Simplifica cuestiones de salud serias al proponer extremos tan poco coherentes como que existe una relación entre el cerebro, los dientes y las amígdalas con los dedos de los pies, y que tocándolos se puede alcanzar la curación. La falta de regulación facilita su difusión. http://www.apetp.com/index.php/reflexologia-podal-oterapia-zonal/

· SHIATSU: práctica japonesa de acupresión (véase apartado anterior) con el obieto reequilibrar la circulación energética del de qi. http://es.pseudociencia.wikia.com/wiki/Shiatsu

TERAPIA NEUTRAL: consiste en inyectar anestesia local (generalmente procaína) en ciertos lugares del cuerpo para tratar enfermedades o dolor crónico. La idea principal es que hay ciertas interferencias en los circuitos nerviosos que son las responsables de algunas enfermedades, y que esas interferencias se pueden romper mediante inyecciones de baja intensidad de ciertos anestésicos. De alto riesgo para la salud por daños en los nervios. http://www.apetp.com/index.php/terapia-neural/



4 - TÉCNICAS DE LA MENTE Y EL CUERPO.

En la interacción entre mente y cuerpo encontramos, probablemente, las más peligrosas de las propuestas pseudoterapéuticas. Suelen llevar a niveles extremos la realidad de la psicosomática, sirviendo esta de gancho para inocular el resto de creencias más o menos aberrantes. Esto conduce a dejar sin tratamiento real el motivo principal de consulta, a la vez que crean conflictos inexistentes con la gente del entorno de la víctima para intentar explicar la existencia de dicho motivo de consulta. De esta forma aúna un componente de separación sectario de dicha víctima y su entorno con una culpabilización de la misma, a la que responsabilizan de la propia existencia de su enfermedad. Repasamos las más importantes, y algunas de las que, sin ser pseudoterapias, son muy proclives de ser mal utilizadas por grupos pseudoterapéuticos:

· BIODESCODIFICACIÓN: secta derivada de la "Nueva Medicina Germánica" (ver más abajo). Entiende toda enfermedad como producto de un conflicto emocional inconsciente no resuelto, del que basta con "tomar consciencia" para curarse, conflicto que puede heredarse además de padres y abuelos. Su cocreador, Claude Sabbah, cumple actualmente condena por la muerte de un paciente de cáncer de próstata que renunció a su tratamiento. Se puede encontrar un extenso reporte de este movimiento y otros basados en la corriente de pensamiento de "el origen enfermedad" https://docs.google.com/document/d/1if3tkKoSJaoCUoESn20EA0m

qABIASoe-olLqFJxj_Qw/edit#heading=h.fv07ne9aan6

· BIONEUROEMOCIÓN: secta derivada de la "Biodescodificación" (ver arriba). Entiende todo suceso adverso de nuestras vidas (incluyendo la enfermedad) como producto de un conflicto emocional inconsciente no resuelto, del que basta con "tomar consciencia" para corregirlo. Integra otros elementos de alto riesgo sectario como el libro "Un Curso De Milagros", que proclama que, literalmente en todos los aspectos, cada cual crea su propia realidad. Creada por Enric Corbera, constan muertes por abandono de tratamiento, como Maribel Candelas en 2015. Se puede encontrar un extenso reporte de este movimiento y otros basados en la corriente de pensamiento de "el origen emocional de la enfermedad" en https://docs.google.com/document/d/1if3tkKoSJaoCUoESn20EA0m qABIASoe-olLqFJxj_Qw/edit#heading=h.t3e5q1pqzvcg

· CONSTELACIONES FAMILIARES: se trata de una escenificación teatral que ponen en escena las relaciones familiares de una persona a las que llaman "constelación". La persona que constela elige a las personas que representarán a sus familiares o personas con las que experimenta un conflicto. La propuesta se basa en un "inconsciente familiar": una especie de energía que se puede evocar, que circula de generación en generación, y que hace repetir o reparar patrones: así, la víctima de abusos sexuales por parte de su padre estaría expiando a su madre, tomando su lugar, debido a que ésta no complace sexualmente a su cónyuge. Estos principios se derivan de una visión ultraconservadora de la estructura

familiar. Además de la falta de terapia del posible problema, hay reportes de conflictos inducidos o falsos recuerdos. Esta práctica se hibrida en mayor o menor proporción con otras que orbitan en la corriente sectaria del "origen emocional de la enfermedad" (Biodescodificación, Bioneuroemoción, la Nueva Medicina Germánica, el psicoanálisis, la terapia Gestalt...). http://www.apetp.com/index.php/terapia-de-las-

constelaciones-familiares/

• EMDR (Desensibilización por medio de movimientos oculares): es especialmente utilizada para casos de estrés postraumático. Se basa en la premisa del almacenamiento de recuerdos codificados en cierta "memoria muscular ocular" y en su "recuperación y reprocesamiento emocional" de la experiencia traumática al repetir dichas posiciones oculares para reducir la ansiedad al "almacenar de forma correcta el recuerdo". Los estudios rigurosos desvelan que la parte funcional de la técnica se debe a las propuestas convencionales de terapia psicológica que acompañan a la parafernalia de los movimientos oculares, totalmente

innecesarios. http://www.apetp.com/index.php/emdr-o-desensibilizacion-y-reprocesamiento-por-movimientos-oculares/

HIPNOSIS: Entendida como "sugestión dirigida", es un campo de estudio válido y cuenta con cierta evidencia aplicable a todo a procesos de dolor crónico y ansiedad leve. Supone para todo lo demás una pseudoterapia, y es ampliamente mal utilizada para la inducción de falsos recuerdos o conflictos inexistentes por parte de otras muchas propuestas pseudoterapéuticas. http://www.apetp.com/index.php/hipnoterapia-

o-terapia-hipnotica/

• NUEVA MEDICINA GERMÁNICA: secta creada por Ryke Geerd Hamer que asocia el cáncer a haber sufrido un fuerte conflicto emocional, de forma que basta con "tomar conciencia" de dicho conflicto y tratarlo psicológicamente para curarse del cáncer. Promulga que hay que evitar interferir en dicha curación mediante tratamiento médico o incluso paliativos. Ha pasado varias veces por prisión por la muerte de varias víctimas, que se cuentan en más de 300 por él solo y más de 3000 por el conjunto del movimiento, el cual arraigó fuertemente en España en los 80 y 90 debido a su afincamiento en Málaga, tras huir de la justicia francesa

alemana. https://docs.google.com/document/d/1 if3tkKoSJaoCUoESn 20EA0mqABIASoe-olLqFJxj_Qw/edit#heading=h.ddtmqjm6ois4

• PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA: es una serie de ideas y técnicas de tipo filosófico-pseudopsicológico que busca la autorrealización personal y la superación de trastornos mentales. En resumen, carga al lenguaje de todo un protagonismo vital, adjudicándole la capacidad de nuestro éxito y salud. A pesar de su aparente vinculación con el cerebro o la neurociencia, no hay ninguna apelación al sistema nervioso. En su base conceptual hay una tergiversación de varios filósofos posmodernos y está muy vinculada al New Age y al movimiento del potencial humano. No ha demostrado efectividad alguna y actualmente es considerada una cuasireligión con gran peligro de sectarización. http://www.apetp.com/index.php/pnl-programacion-

neurolinguistica/

· TERAPIA GESTALT: pseudopsicoterapia ampliamente utilizada con objetivos de manipulación del pensamiento en movimientos de riesgo sectario, carece de estudios serios que la avalen. Aunque en origen trata de desvincularse del psicoanálisis (también una práctica sin fundamento que se practica hoy en día como otra de las muchas formas de pseudopsicología) recoge muchos de sus postulados. Al posible riesgo de evasión de tratamiento cualificado, se suma la posible manipulación del pseudoterapeuta, como, por ejemplo, a través de la inoculación de falsos recuerdos. http://www.apetp.com/index.php/terapia-gestalt/

YOGA, MEDITACIÓN, MINDFULNESS, HIPNOTERAPIA: por su exotismo o por estar de moda, pese a tener un ámbito de aplicación legítimo en su campo, son usualmente utilizadas por movimientos sectarios como captación o incluso herramienta de manipulación psicológica distorsionando su aplicación.



5 - TÉCNICAS SOBRE LA BASE DE LA ENERGÍA (terapias del biocampo y terapias bioelectromagnéticas).

Existen ciertas terapias legítimas donde se puede hablar del uso de la energía como base de su aplicación (por ejemplo, en la electroestimulación, la resucitación cardiopulmonar o la radioterapia), tratándose siempre de las energías conocidas por la Física (como el electromagnetismo y la energía nuclear) que conforman el "Modelo Estándar" de partículas. Desde hace casi un siglo, este modelo está bien establecido y hasta la fecha explica la interacción de energía y materia a las escalas energéticas del día a día, quedando fuera de ella ciertas dudas en extremos de la escala que no se dan en nuestro entorno o son prácticamente imperceptibles (como los neutrinos o la materia oscura). Sin embargo, en varias pseudoterapias se proponen diversos modelos de "energías", algunos como distorsiones de los electromagnéticos o de "energías vitales", proponiendo interacciones biofísicas inexistentes . Así, en los primeros encontramos fraudes como los "kirliogramas", que se proponen como la prueba de la existencia de un "aura" y realmente muestran la conductividad eléctrica de los cuerpos, o supuestos tests en la piel que de nuevo solo se aprovechan del desconocimiento general de la conductividad y resistividad de la piel en distintas condiciones de humedad. Las segundas son supuestamente indetectables con la tecnología actual pero sí por el pseudoterapeuta, habilitado tanto para percibirlas como para "canalizar" dichas energías o "trabajar" con ellas. Experimentos controlados de doble ciego demuestran que tanto la supuesta sensibilidad como la existencia de esas "energías místicas" son fenómenos ilusorios de la mente de pseudoterapeuta y cliente. En esta sección, los más populares son:

 GEMOTERAPIA / CRISTALOTERAPIA: supuesta "sanación" del cuerpo a nivel físico, mental, emocional y espiritual mediante el uso de gemas y cristales. http://es.aleteia.org/2016/01/07/que-es-la-gemoterapia/

 REIKI / TOQUE TERAPÉUTICO: Probablemente una de las pseudoterapias de mayor popularidad junto con la homeopatía, consiste en la sanación de enfermedades con las manos, mediante la manipulación de la "energía vital" (qi) del paciente. Versión orientalista de la imposición de manos católica, cuenta con la misma falta de evidencia que esta última. http://www.apetp.com/index.php/toque-terapeutico/

• TERAPIA BIOMAGNÉTICA: afirma que es posible eliminar las causas que originan una enfermedad mediante la imposición de imanes en diferentes zonas del cuerpo. Sostiene que un desequilibrio del pH en el cuerpo es el origen de la mayoría de enfermedades, de modo que corrigiendo dicho desequilibrio se recuperaría la salud, pero no hay evidencias de que esto sea así. Por otro lado, la idea de que los campos magnéticos creados por un imán puedan tener algún efecto curativo en las personas es infundada, ya que los estudios no han observado ningún efecto, ni curativo ni perjudicial. http://www.apetp.com/index.php/biomagnetismo-terapia-biomagnetica-o-terapia-del-par-biomagnetico/

[1] Listado (no extensivo) de técnicas no convencionales con el sufijo "terapia" del documento ministerial:

- 1. Abrazoterapia
- 9. Aromaterapia
- 10. Arteterapia
- 13. Auriculoterapia RDS
- 18. Caballoterapia o hipoterapia
- 26. Cromoterapia
- 30. Diafreoterapia
- 37. Fascioterapia RDS
- 39. Fitoterapia RDS
- 41. Frutoterapia
- 42. Gemoterapia
- 44. Geocromoterapia
- 45. Geoterapia
- 47. Grafoterapia
- 48. Hidroterapia
- 49. Hidroterapia del colon
- 59. Luminoterapia
- 61. Magnetoterapia
- 76. Metaloterapia
- 80. Musicoterapia
- 83. Oligoterapia RDS
- 84. Orinoterapia
- 93. Pranoterapia
- 96. Psicoterapia integrativa
- 103. Reflexología / Reflexología podal / Reflexoterapia RDS
- 106. Risoterapia
- 112. Sonoterapia
- 135. Vacuoterapia

TÉCNICAS NO CONVENCIONALES

A continuación, un repaso de las 139 "técnicas no convencionales" (no exhaustivas) que el trabajo ministerial recoge, clasificadas de la siguiente forma:

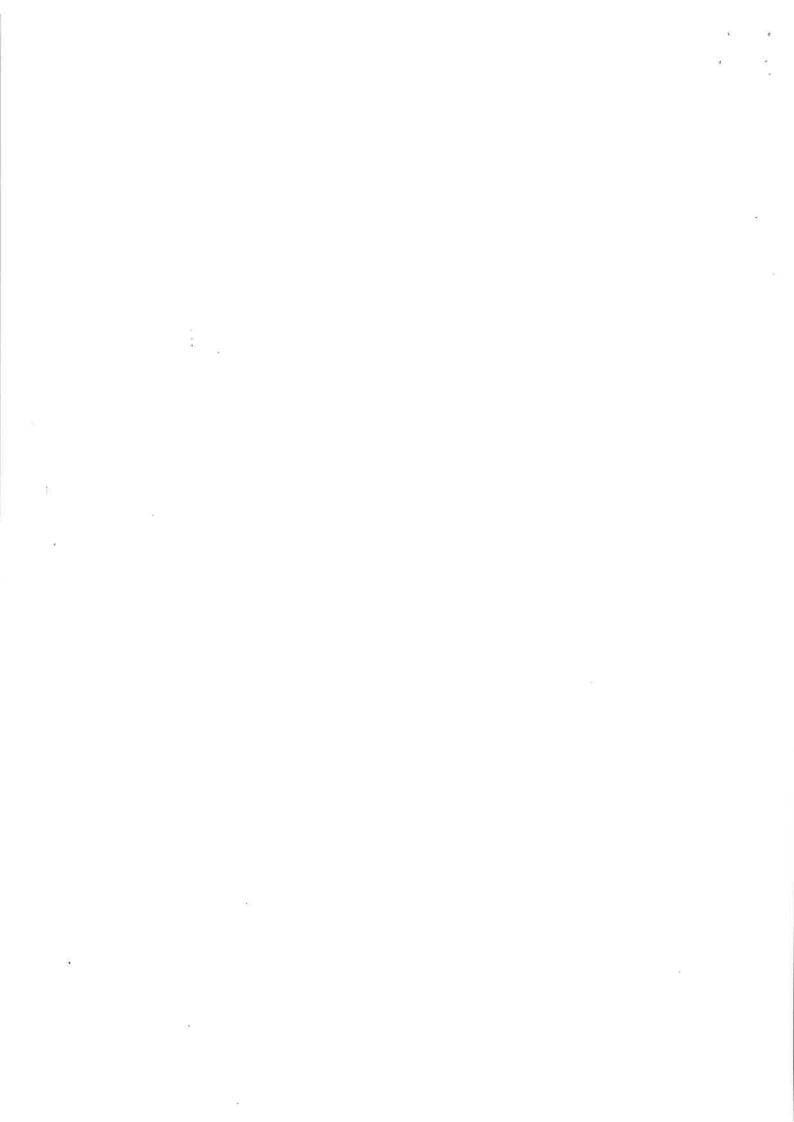
· Sin marcar, aquellas que tienen un contenido de probado beneficio para el tratamiento o alivio (dejando aparte el abuso del término "terapia").

 Marcadas en rojo, aquellas que son claramente fraudes en su totalidad o, al menos, en la gran mayoría de premisas o propuestas usuales que presenta.

 Marcada en amarillo, aquellas que, pese a tener mucha o parte de evidencia, hay cierta parte de premisas o propuestas usuales que quedan fuera de un uso legítimo.

• Marcada en naranja: aquellas de la que no consta suficiente información en una primera revisión para llegar a una conclusión clara, o que aunque aparentemente sean legítimas, son ampliamente dependientes de la buena o mala praxis de su supuesto profesional, usualmente por falta de estandarización de sus contenidos.

• **En morado,** técnicas propensas a un alto riesgo coercitivo; algunas de ellas directamente catalogadas como sectas, otras usadas ampliamente por ellas (pese a la nula, o parcial base evidencial de la técnica).





A CONTRACTOR OF TAXABLE PARTY OF TAXABLE PARTY.	The state of the s	The second secon		
Relación no exhaustiva	The state of the s	Posturologia	5	
oris samellas técnicos crivos concentas se recogen en el nunto 2.2	En fondo		<u>د</u> و	
Yoga de polundad	138.	Sching.	3 %	
Yoga		Calculate Carrier	0 0	
Visualización	136	Nation Nation	27.	
V MUSIC CONTROL OF THE PROPERTY OF THE PROPERT		THE PERSON NAMED IN	2 8	ļ
Terapat regresive ""	NO.			
Tempu mitrisional ma	133	TO SOURCE	7	
Tempin humani	132.	CHRISTIAN .	00.	
Tempin herbid ^{sees}	131.	MUSICALINA	j ju	
I length floor organiseus		Manual	81.	į
Tenghis floral de Calvíonna		Musicolerapia	2	
Tenona floral de Bush		The Part of the		
Teropia ifonal de Bach	rineer 127	Macono Chinesi		
Territori de reministrat de memoral cellular (CARS)	ROUNTS CONTROL OF THE PARTY OF		17.	
Terapia de polarodas	125	CHORDINA	ō	Ĺ
Terapita criticos secral sus		Niediencion	10	
Temon biomagnetica	adicuppal count	Medicina	7	
		MEDICAL	13.	1
Técnicas de relajación	121	DESCRIPTION	1 5.	
Tecnicus de Liberación Emocional (ELT)	120	MICHIGINA	1 =	
Tecnica Nimmo de masaje sus	119.		ļ ?	
	118	Charleon Siegra	1 4	
Tecruca losfenica	117.	Machine W	000	
Tecnica Alexander	116	Massac Indiander		
	viasaje usu utuliai i Joinnas (mini)	Talesconia -	3 8	
Tai-Chi	structural Profunds (MEP) 114.	Name of the last o	8 5	
Solaii	II3.			
Sonoteraph	Massis Californiano	Mingaiga	2.5	
Sofronización	111.			
Sincularización pore	110.		3	
Shattu/Shattu Namkoshi	109.	Married	2	
Senai		Name and the	3	
Surfacion esperium activa	Water of The Control	i mmmolerane	50	
Risoterapia	106.	Caxioniza 1	4	
Respiracion consciente integrativa	105.		57	
KOKK	Youn 104	Kondalin	38	
Kellesologia / Kellesologia podal / Kellesomagna	gin 103.	Kinesiolo	SA.	į
۱	102	Indologia	¥	
Ministeria	ninesis ioi.	ogenerate i	53	
Schridding	100.	Homeopa	K	
Vinnemonic	TORDI TORDI	STATE OF THE PARTY	31.	
Children	70.	+	, S	
The state of the s	000		ż	
Showship Continue	87		þ	
Psicoterania integrativa	*		9	
Psicolomeopath	95	Carrottera	5	
THE R. P. LEWIS CO., LANSING, SHIPPING, SHIPPI				

	P	П	
Sin	Pro	RDS: 7	. 0
info	end	Técr	-
rma	sta :	icus o	Palación no exhanción
Ciór	ect	onside	
Sin información suficiente para catalogarla	Propuesta sectaria o con amplio uso sectario	Técnicas consideradas con repercusión directa sobre la salud	
TCIE	000	con rej	
nte	on a	percus	
para	mp	ion dir	
cal	OL	ecta s	
alo	SOS	bre la	
garla	ecta	Salud	
m	0	8	

Leyenda:

Propuesta mayoritariamente pseudoterapéutic

Propuesta con cierta base de evidencia

Cieolerapin

PSEUDOCIENCIAS, PSEUDOTERAPIAS, INTRUSISMO Y SECTAS SANITARIAS ASPECTOS ETICOS Y DE DEONTOLOGIA MEDICA

INTRODUCCIÓN

La comunidad científica reconoce que la medicina académica u oficial es aquella que basa sus conocimientos en la demostración científica. De ahí que los que la defienden planteen críticas hacia las prácticas que algunos médicos y determinados colectivos médicos desarrollan y aplican y que consideran no se ajustan a las características propias de la ciencia médica empírica. A este tipo de prácticas se les denomina o conoce como pseudociencias o pseudoterapias, e incluyen técnicas que no cuentan con el rigor de las ciencias convencionales, ya que sus conocimientos no están basados en el clásico método científico de carácter empírico que pueda demostrar su eficacia de una forma objetiva. Estas pseudociencias aunque no de forma generalizada pueden ser muy destructoras para las profesiones sanitarias y más concretamente para la Medicina, ya que impide que el paciente se haga tratar en manera científica.

En muchos casos se trata de técnicas, que pretenden aparecer con una finalidad exclusivamente terapéutica, pero en su contra se indica que no tienen ninguna o suficiente evidencia experimental que respalde la eficiencia que defienden, bien porque no se basan en ensayo clínico alguno o, bien como suele ser más frecuente, porque se ha llevado a cabo y el resultado ha sido negativo o al menos el no esperado.

Actualmente mucha "información pseudocientífica" está llegando y calando en la sociedad, lo que en parte nos viene a demostrar cómo desde el mundo científico no se ha sabido transmitir a la sociedad algunas nociones básicas de ciencia que hayan permitido el respeto y la consideración de esta.

La Medicina no escapa de esta realidad, de manera que una sociedad sin suficiente transmisión de información científica es una sociedad a la que resulta fácil de engañar y, por tanto, convertirla en víctima propiciatoria de potenciales charlatanes, que confunden lo popular con lo efectivo, y que incluso en muchas ocasiones realmente creen en lo que están haciendo, aunque saben que no sirve para nada o sirve para muy poco. Su aplicación puede generar alarma, confusión o expectativas de cura sobredimensionada poniendo incluso en riesgo la salud.

Tal es la magnitud del asunto que hasta el propio Ministerio de Sanidad en el año 2011 se pronunció estableciendo taxativamente que "la evidencia científica disponible sobre su eficacia es muy escasa y si bien en la mayoría de los casos estas terapias son inocuas, no están completamente exentas de riesgos".

El uso de estas técnicas puede suponer y de hecho supone, en muchos casos, el abandono de los tratamientos convencionales establecidos y pautados, y por supuesto puede poner en riesgo la salud de los pacientes, si rechazan tratamientos para los que existe una evidencia en relación a la seguridad y la eficacia.

Los beneficios más o menos evidentes que se consiguen con estas técnicas, se indica que pueden y probablemente sean debidas a un efecto placebo, aunque tampoco se puede descartar específicamente que su probable eficacia pudiera ser consecuencia de modificaciones en determinados y desconocidos mecanismos orgánicos, fisiológicos o incluso farmacológicos.

Es tal la situación que resulta cuanto menos llamativo cómo en nuestro país con uno de los mejores sistemas de sanidad pública exista y se permita, por los responsables sanitarios, una enorme oferta de prácticas pseudocientíficas de tipo médico.

Hay que tener presente que la proliferación de estas técnicas terapéuticas puede conllevar un riesgo para una determinada población, aparte de los recursos económicos que comporta para los que se someten a estas prácticas.

Igualmente preocupante es el papel que están haciendo algunos medios de comunicación sobre la defensa y beneficios que pueden conllevar estas prácticas y equiparándolas a las que llevan a cabo la medicina basada en el conocimiento científico demostrado.

Llegados a esta situación es un compromiso el plantear de una forma clara, transparente y directa, estrategias encaminadas a informar a la población sobre los riesgos que pueden generar tanto el practicar estas técnicas como el someterse a ellas.

Este compromiso debe incluir tanto a las autoridades sanitarias, como a organismos públicos representados por universidades, ayuntamientos, asociaciones, y por supuesto a los responsables de la Organización Médica Colegial, como garante de vigilar la competencia de la práctica profesional y de los valores de la Medicina.

Por ello ante la práctica de las denominadas "pseudociencias" es preciso recordar que:

1.- Todo acto médico está sujeto a la Lex Artis.

Tal y como lo define el artículo 7 CDM, y es entendida, por parte de la Jurisprudencia la lex artis es "aquel criterio valorativo para calibrar la diligencia exigible en todo acto o tratamiento médico" (Sentencia de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo 18 de diciembre de 2006) y que "comporta no sólo el cumplimiento formal y protocolario de las técnicas previstas, aceptadas generalmente por la ciencia médica y adecuadas a una buena praxis, sino la aplicación de tales técnicas con el cuidado y precisión exigible de acuerdo con las circunstancias y los riesgos inherentes a cada intervención según su naturaleza." (Sentencia de Tribunal Supremo de 23 de mayo de 2006).

Todo acto médico es una actividad lícita, desarrollada por un profesional médico, que está legítimamente capacitado, lo cual implica el cumplimiento de normas legales, reglas éticas y conocimientos científicos del acto médico a desarrollar.

El acto médico incluye cualquier tipo de actos que estén orientados a la curación de una enfermedad, al alivio de un padecimiento o a la promoción integral de la salud.

La "*Lex artis*" incluye el conjunto de normas profesionales, deontológicas y legales que regulan la actividad médica. Si en el acto médico falla alguna de las dos primeras el acto médico no es lícito. Si falla la tercera lo convierte en ilegal.

Es una norma general que para cumplir con la *lex artis* y desarrollar la *praxis buena* el médico debe abstenerse de emplear procedimientos y prescribir medicamentos que no

estén basados en la evidencia científica o en la eficacia clínica comprobada, aunque el paciente lo consienta, tal y como lo recoge el Código de Deontología Médica de la O.M.C. en su Artículo 26.1 -El médico debe emplear preferentemente procedimientos y prescribir fármacos cuya eficacia se haya demostrado científicamente.

El acto médico debe ser transparente, ello implica que se trata de un asunto de todo o nada y así cuando un médico lleva a cabo actos médicos siguiendo criterios científicos consensuados por la sociedad científica está realizando verdaderos actos médicos y aquel que no sigue dichos criterios no está realizando un verdadero acto médico.

Por tanto, en el campo de las *pseudociencias* si un médico establece un determinado diagnóstico y prescribe un tratamiento basándose en la evidencia científica, estará realizando un acto médico. Sin embargo, si después de establecer el diagnóstico prescribe un medicamento o aplica una técnica cuya eficacia nunca se ha probado, o bien lo hace procediendo según sus creencias, ese acto, podrá ser un acto pero no es un verdadero acto médico, e incluso cabría el criterio de ser calificado como un fraude de salud.

Este fraude de salud es definido por la FDA (Food And Drug Administration) como "la promoción, a título lucrativo, de un remedio médico falso o de eficacia no comprobada".

El Artículo 26.2 del CDM. indica que "no son éticas las prácticas inspiradas en el charlatanismo, las carentes de base científica y que prometen a los enfermos la curación, los procedimientos ilusorios o insuficientemente probados que se proponen como eficaces, la simulación de tratamientos médicos o intervenciones quirúrgicas y el uso de productos de composición no conocida",

La propia OMC se ha pronunciado al respecto indicando que "no forman parte del acto médico aquellas acciones u omisiones que, al margen del ejercicio de la medicina, un ciudadano con la condición de licenciado o especialista en medicina pueda realizar en relación a sus convicciones, creencias, tendencias, ideología o cualquier otra circunstancia".

2.- Todo acto médico exige que el médico esté "legítimamente capacitado".

Esta legitimidad nace de la ley. El título académico, concedido por la máxima autoridad académica, confiere al médico el derecho a realizar actos propiamente médicos. Y por su parte el título oficial, concedido por la autoridad sanitaria, es aquel que permite al médico realizar actos propios de una determinada especialidad médica.

Pero éste acto médico no puede ni debe confundirse con el acto sanitario. De forma genérica no todos los actos sanitarios son médicos, ni viceversa. No sería un acto médico el que, aunque se realizara con fines sanitarios, no fuera avalado por la "lex artis" en general o por la Organización Médica Colegial. Sería el caso del ejercicio de las pseudociencias, que presenta una importante limitación o justificación médico-científica.

A este respecto es evidente la inexistencia de una regulación ni académica ni oficial sobre la formación de los médicos u otros profesionales sanitarios e incluso no sanitarios que ejercen las *pseudociencias*, con rango legal de reconocimiento académico y científico experimental, así como la falta de control sobre el ejercicio profesional de esta actividad.

Por ello, en la actualidad reconocimiento oficial dentro del sistema sanitario español y no hay una regulación específica para estas terapias.

Y aún así pese a no estar reguladas ni las titulaciones ni la formación en este ámbito, universidades, sociedades, centros privados, e incluso colegios profesionales, proporcionan formación para profesionales sanitarios y no sanitarios.

Los "profesionales" que ponen en práctica estas técnicas y terapias se muestran muy interesados en establecer una regulación de su situación y defienden una equiparación de estas terapias con la clásica medicina basada en la evidencia, y para ello utilizan demostraciones, testimonios, argumentos tan variados como la satisfacción que sienten los pacientes, la carencia de efectos secundarios e incluso el bajo coste económico.

En el momento actual y debido a la ausencia de evidencia científica es desaconsejable permitir la regularización de estas *pseudociencias* y cuanto menos su entrada en los centros sanitarios.

Para garantizar la eficacia y eficiencia del sistema sanitario español, se hace obligado que las autoridades sanitarias velen por la salud de la ciudadanía y entre sus obligaciones está el velar por la prohibición de estas terapias, mientras que tanto los fármacos, técnicas y procedimientos utilizados demuestren una mínima evidencia de tipo científico.

3.- Un acto médico exige una relación del médico con sus pacientes.

La relación medico-paciente, constituye un pilar básico sobre el que se fundamenta la práctica del médico. Esta relación aparece siempre en todo acto médico y por tanto los efectos que surjan de la misma implicarán tanto al paciente como también al profesional. Asimismo dichos efectos tendrán incidencia tanto en el curso de la enfermedad del paciente como en la eficacia del tratamiento instituido.

La Medicina siempre ha estado íntimamente relacionada tanto con la capacidad de escuchar la petición del paciente como con la calidad de la relación que establecía y mantenía el médico con el paciente. Y sin lugar a dudas en esta relación íntima la palabra ocupa un lugar central.

Actualmente la medicina ha pasado a convertirse en una actividad mercantilizada, donde imperan los intereses económicos y en cierta manera son los que marcan la dirección en la toma de decisiones y quizás lo peor es que el interés por el paciente deja de ser el principal objetivo, que no es otro que el servicio al ser humano, mediante el respeto a su vida, la dignidad de la persona y el cuidado de la salud del individuo e incluso de la comunidad.

4.- El médico que ejerza y aplique técnicas o terapias no avaladas por la Comunidad Científica, tiene el deber de asumir todas las obligaciones legales y deontológicas que marcan la actividad médica de la *lex artis*.

De forma genérica los médicos están obligados a informar a los pacientes de forma clara, sobre los posibles beneficios y los riesgos que un acto médico conlleva. Pero además también se incluyen, en la información, las alternativas terapéuticas existentes y fundamentadas de forma científica así como de la eventualidad de un mal resultado tras su realización.

Cuando esto no se cumple, el médico tiene la obligación de responder acerca de tal acto y se puede llegar a establecer como una *malapraxis*. Y lo es así porque claramente se contravienen las normas profesionales marcadas por el conocimiento científico, las normas legales y las reglas éticas.

Por tanto, ante cualquier acto médico, es obligatorio el cumplimiento del deber de información, bien sea de forma verbal o por escrito, tal y como establecen los artículos 3 y 10 de la Ley 41/2002, de 14 de noviembre reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación clínica así como los artículos 12, 15, 16 y 17 del CDM y todas las normas legales de carácter autonómico que regulan la autonomía del paciente.

Uno de los principales deberes del médico hacia el paciente consiste en transmitir información y que esta sea comprensible, veraz, ponderada y prudente, con hechos y conceptos no manipulados y sólidamente establecidos y que permitan el desarrollo de la toma de decisiones, al paciente, de una forma racional y reflexiva.

En el campo de las *pseudociencias*, el paciente acude generalmente de forma voluntaria y por tanto la relación contractual que se establece entre médico-paciente deriva de contrato de obra, por el que el paciente se obliga a abonar unos honorarios al médico por la realización de una obra; la responsabilidad que se derive por incumplimiento o cumplimiento defectuoso se produce en la obligación de resultado en el momento en que no se ha producido éste o ha sido defectuoso.

Si bien la actual corriente jurisprudencial sostiene que la responsabilidad del médico es de medios, y como tal no puede garantizar un resultado concreto. Siendo que la obligación del médico es poner a disposición del paciente los medios adecuados, y, en particular, proporcionar al paciente la información necesaria que le permita consentir o rechazar una determinada intervención.

Así pues en los supuestos de las pseudociencias o pseudoterapias que se incluirían entre las técnicas satisfactivas o voluntarias el único aspecto del enfoque judicial en el que debe operar la distinción con la medicina denominada curativa o asistencial-, el deber de información médica, porque si éste se funda en el derecho del paciente a conocer los eventuales riesgos para poderlos valorar y con base en tal información (conocimiento) prestar su consentimiento o desistir de la operación, en ejercicio de su derecho a la libertad personal de decisión o derecho de autodeterminazión sobre la salud y persona que es la finalidad perseguida por la norma (artículo 10.5 y 6 de la Ley General de Sanidad 14/1986, de 25 de Abril y en la Ley 41/2002, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente 41/2002, de 14 de Noviembre), con más razón es exigible tal derecho de información cuando el paciente tiene un mayor margen de libertad para optar por el rechazo de la intervención habida cuenta la innecesariedad o falta de

premura de la misma; a lo que debe añadirse la oportunidad de mantener un criterio más riguroso, que respecto de la medicina asistencial, porque la relatividad de la necesidad podría dar lugar en algunos casos a un silenciamiento de los riesgos excepcionales a fin de evitar una retracción de los pacientes a someterse a la intervención.

En el supuesto de las *pseudociencias*, una falta de información sobre la técnica a utilizar para solucionar el problema por el cual acude el paciente a estas consultas, debe incluir la información sobre las diferentes técnicas que podrían utilizarse y sobre los riesgos implícitos en cada una de ellas.

Si existe esa falta la información al paciente, sobre la técnica o terapia que se le va a aplicar, dicha falta de información determina una malapraxis médica y como tal ha de ser tenida en consideración a los efectos de responsabilidad del médico que la hubiera aplicado.

Todas las páginas listadas a continuación promueven o hablan de forma positiva sobre la Nueva Medicina Germánica, Ryke Geerd Hamer y las teorías sobre el origen emocional de la enfermedad. La mayoría también dedican su espacio a otras pseudoterapias, así que para simplificar la búsqueda de los contenidos se facilitan enlaces que conciernen solo a este tema:

http://amorsana.com/web/	http://amorsana.com/web/index.php/seminarios-de-biologia-fisiologia-y-el-sentido-biologico/
http://barcelonaalternativa.es/	http://barcelonaalternativa.es/codigo-lectura-del -doctor-hamer/
	http://barcelonaalternativa.es/13-consejos-del-dr-hamer-para-sanarse/
	http://barcelonaalternativa.es/anemia-y-sus-emo
	http://barcelonaalternativa.es/entrevista-javier-herraez/
	http://barcelonaalternativa.es/tabla-emocional-s egun-la-nueva-medicina/
	http://barcelonaalternativa.es/cancer-relacion-e mocional/
http://evolucionconsciente.org/	http://evolucionconsciente.org/el-proyecto-senti do-o-como-nuestra-mision-de-vida-se-graba-ante s-de-nacer/
	http://evolucionconsciente.org/las-enfermedade s-emocionales/
	http://evolucionconsciente.org/las-5-leyes-biologias-del-dr-hamer/
	http://evolucionconsciente.org/enfermedades-e mocionales-cancer/
	http://evolucionconsciente.org/ejercicios-de-san acion-vida-cotidiana/
	http://evolucionconsciente.org/causas-emocionales-de-los-problemas-sanguineos/
	http://evolucionconsciente.org/descodificacion-dental/
http://remediosparaelalma.com/	http://remediosparaelalma.com/las-5-leves-biologias-del-dr-hamer/

	http://remediosparaelalma.com/las-5-leyes-de-hi
http://biorresonanciacurativa.com/	Desde http://biorresonanciacurativa.com/hamer/enlazan a este vídeo: https://vimeo.com/85857949
http://plural-21.org/	
http://r-evolucion.es/	http://r-evolucion.es/2013/07/22/por-que-los-judios-no-padecen-cancer/
	http://r-evolucion.es/2014/02/15/el-peligroso-m undo-del-diagnostico-del-cancer/
	http://r-evolucion.es/2013/09/09/medios-oficial es-ecologicos-comienzan-divulgar-los-beneficios- de-beber-agua-de-mar/
	http://r-evolucion.es/2013/07/09/lev-774/
	http://r-evolucion.es/2013/09/27/entrevista-al-o ncologo-javier-herraez-el-cancer-tiene-cura/
https://bilboneuroemocion.wordpr ess.com/	https://bilboneuroemocion.wordpress.com/cancer-de-mama/
	https://bilboneuroemocion.wordpress.com/2012 /08/13/biodescodificacion-en-bilbao-vizcaya/
	https://bilboneuroemocion.wordpress.com/2013 /02/21/12/
	https://bilboneuroemocion.wordpress.com/2013 /09/26/historia-de-la-bioneuroemocion-y-la-psic osomatica-clinica/
https://dolcarevolucio.cat/language /es/portada/	https://dolcarevolucio.cat/language/es/cancer-d e-colon-y-metastasis-en-el-higado/
	https://dolcarevolucio.cat/language/es/v-fira-dali mentacio-i-salut-2-y-3-de-junio-de-2012/
#V	https://dolcarevolucio.cat/language/es/4-estado- emocional-v-psiguico/
https://fundaciomelqur.com/	https://fundaciomelgur.com/cursos/temario-nue va-medicina-germanica/
	https://fundaciomelqurcast.wordpress.com/curs os-3/

https://joseppamies.wordpress.com	https://joseppamies.wordpress.com/2011/12/22
L	/todas-las-terapias-naturales-autorizadas-en-nica ragua/
	https://joseppamies.wordpress.com/2011/12/22 /todas-las-terapias-naturales-autorizadas-en-nica ragua/
	https://joseppamies.wordpress.com/2013/04/06 /vida-despues-de-la-muerte-o-desdoblamiento-d el-tiempo/
· ·	https://joseppamies.wordpress.com/2015/09/01 /el-peor-cancer-es-el-miedo-a-padecerlo/
http://www.alain-scohy.com/index.	Está en francés pero trabajan desde Gerona.
http://bioreprogramacion.com/	Son internacionales pero tienen gente en España.
	http://universidad.bioreprogramacion.com/formacion/formacion-intensiva-barcelona/
http://www.cursosquiromasaje.com	http://www.cursosquiromasaje.com/taller-nueva -medicina-hamer/#1466609214113-aecabcb4-f0f Z
	http://www.cursosquiromasaje.com/la-medicina- del-dr-hamer/
http://www.institutovalencianodet erapiasnaturales.com/	http://www.institutovalencianodeterapiasnaturales.com/psicoterapia/terapia-transpersonal/
http://www.tantamare.org/	http://www.tantamare.org/profesionales/helena ortiz_bernal/
http://xnvictoriamuiz-jhb.com/	http://xnvictoriamuiz-jhb.com/index.php/cursos/curso-intensivo-nueva-medicina-germanica-dr-hamer-presencial-madrid/
	http://xnvictoriamuiz-jhb.com/index.php/2016/ 07/21/para-que-nos-enfermamosm/
http://www.dsalud.com/	http://www.dsalud.com/dsalud-tv/ryke-geerd-la- medicina-celular-tratamiento-del-cancer/
	http://www.dsalud.com/noticias/el-doctor-hame r-insiste-en-la-existencia-de-un-complot-judo-con tra-la-nueva-medicina-germnica/
	http://www.dsalud.com/noticias/el-doctor-ryke-geerd-hamer-en-libertad/

ेर्स कर करा	http://www.dsalud.com/noticias/peticin-del-pre mio-nobel-de-medicina-para-ryke-geerd-hamer/
To be to the same of the same	http://www.dsalud.com/noticias/el-doctor-ryke- geerd-hamer-en-libertad-2/
	http://www.dsalud.com/editoriales/el-caso-ham er-y-la-podredumbre-del-sistema-judicial/
	http://www.dsalud.com/noticias/el-doctor-ryke- geerd-hamer-trasladado-a-francia-por-la-polica/
Here was	http://www.dsalud.com/noticias/hamer-el-medic o-que-revoluciono-la-medicina-y-el-tratamiento- del-cancer-de-nuevo-en-la-carcel
http://emocodificacion.es/	http://emocodificacion.es/curso-superior-on-line
https://canvicartagena.org/	https://canvicartagena.org/2014/04/03/charla-conferencia-el-origen-emocional-de-la-enfermedad-por-vicent-guillem/
http://yogasala.blogspot.com.es/	http://yogasala.blogspot.com.es/2016/09/el-orig en-emocional-de-la-enfermedad.html
http://www.migueljara.com/	http://www.migueljara.com/2013/09/23/los-inte ntos-del-oncologo-javier-herraez-de-comprender -el-cancer/
http://curacancernatural.org/	http://curacancernatural.org/el-oscuro-negocio-de-la-salud/
	http://curacancernatural.org/albertomartibosch/http://curacancernatural.org/animo/http://curacancernatural.org/cual-es-la-mejor-medicina-natural-para-el-cancer/
	http://curacancernatural.org/la-conspiracion-del- cancer-y-su-gran-negocio/
	http://curacancernatural.org/como-influye-nuest ra-mente-en-el-cancer/ http://curacancernatural.org/tag/enfermedad-y-
	mente/ http://curacancernatural.org/entrevista-a-cientifico-independiente-sobre-el-negocio-del-cancer/

Los siguientes enlaces corresponden a eventos y cursos que se han publicitado en páginas que parecen apoyar pseudoterapias pero apenas tienen contenidos:

- http://gentesanadelabahia.blogspot.com.es/
 http://espacioactivo22.blogspot.com.es/p/entradas-antiguas.html

http://otrasmiradas.es/el-origen-emocional-de-la-enfermedad/

La siguiente es una lista de eventos y cursos sobre el mismo tema que se han anunciado en páginas ajenas a pseudoterapias:

- http://agenda.larioja.com/evento/el-origen-emocional-de-la-enfermedad-487621.
 html
- http://costadelsoldigital.com/2016/02/16/abierto-el-plazo-de-inscripcion-para-el-taller-de-creacion-de-empresas-y-la-charla-el-sintoma-habla-lo-que-la-boca-calla-en-fuengirola/
- http://fcontinua.ual.es/index.php/cursos-y-especialistas/actividades-con-procesode-seleccion/?codigo=147030
- http://queverdeasturias.com/gijon/cursos-y-charlas/20072-el-origen-emocional-d e-la-enfermedad.html
- https://sedeelectronica.gijon.es/eventos/show/32265-el-origen-emocional-de-la-enfermedad-por-vicent-guillem-primo
- https://www.torreviejaip.tv/cultura/2012100111468/vicent-guillem-impartio-la-conferencia-titulada-el-origen-emocional-de-la-enfermadad.html
- http://www.europapress.es/islas-canarias/noticia-colegio-farmaceuticos-tenerifeacoge-conferencia-influyen-emociones-enfermedades-20140625162743.html
- http://www.daimiel.es/ptr/vista/vptr002/post.html?D.k=2632664
- http://www.laverdad.es/murcia/v/20120505/cartagena/miedo-factores-predispon en-enfermedad-20120505.html
- http://www.petrer.es/cas/noticias-sanidad ofrece una conferencia para entend er como afecta el estado emocional de las personas en las enfermedades-5
 47.html
- http://www.um.es/adyv/pagina-tablon.php?id=135541



Sectas basadas en "el origen emocional de la enfermedad"

Bioneuroemoción:

- Enric Corbera (psicólogo): https://www.enriccorbera.com/
- Rafael Marañón: https://www.youtube.com/watch?v=0XTe-VuuDcw
- Montserrat Batlló (enfermera y fisioterapeuta): https://www.voutube.com/watch?v=aNrtTDO-mts&feature=youtu.be&t=5m50s
- Milagros Pérez (fisioterapeuta): http://infocatolica.com/blog/infories.php/1505150419-la-universidad-de-alcala-orga
- Yolanda Pérez (fisioterapeuta): http://infocatolica.com/blog/infories.php/1505150419-la-universidad-de-alcala-orga
- Eva Juan Linares (psicooncóloga): http://infocatolica.com/blog/infories.php/1602161125-el-ayuntamiento-de-fuengirola
- Maria Luisa Iglesias Carbonell (médica): http://www.elmundo.es/comunidad-valenciana/alicante/2016/10/25/580f649f46163fd6538b459d.html

Nueva Medicina Germánica:

- Vicent Guillem (químico): https://www.youtube.com/watch?v=0AstAFMjBY8
- Alberto Martí Bosch (médico): https://www.youtube.com/watch?v=RotVRPfGBz0
- Miguel Paggi (médico): https://www.youtube.com/watch?v=00rYEwWb9dA&t=1596s
- Javier Herráez (médico): https://www.youtube.com/watch?v=PtXSuSPylyl
- Alicia Abellán (médica): http://elpais.com/elpais/2015/03/18/ciencia/1426677852 671356.html
- Teresa Ilari (médico): http://alimentacioisalut.com/portfolio-items/nueva-medicina-germanica-nmg-dra-maria-teresa-ilari/?lang=es

Sintergética: Jorge Carvajal (médico): https://www.youtube.com/watch?v=t8iaGvXcHig

Otras relacionadas:

- Francisco Moya (médico): http://www.madridactual.es/20140825644576/francisco-moya-el-cancer-es-fruto-de-una-somatizacion-de-las-emociones-y-se-puede-curar
- Xevi Verdaguer (fisioterapeuta): http://www.ccma.cat/tv3/alacarta/retrats/xevi-verdaguer-la-salut-emocional-/video/5607904/

Secta de antroposofía:

- Matthias Girke (médico): http://www.lavanguardia.com/lacontra/20170306/42565761544/hay-que-centrarse-en-fortalecer-la-salud-y-no-en-la-enfermedad.html
- Juan Camilo Botero (médico): http://blogs.lavanquardia.com/diario-de-futuro/dos-aproximaciones-a-la-salud-y-la-enfermedad-desde-la-medicina-antroposofica-14744

Plantas y MMS:

- Josep Pàmies (agricultor): https://hipertextual.com/2015/11/josep-pamies-charlas-centros-publicos
- Andreas Kalcker: https://autismodiario.org/2015/11/14/tratamientos-extremadamente-peligrosos-para-ninos-con-autismo-mms-y-mms2/

<u>Dietas "anticáncer"</u>: Odile Fernández (doctora): https://scientiablog.com/2013/10/15/los-13-asombrosas-recetas-anticancer-de-una-medico-y-el-papel-de-los-medios-de-comunicacion/

Biomagnetismo: Isaac Goiz (médico): https://www.youtube.com/watch?v=9niNM2dMHDg

Fotosíntesis humana: Arturo Solis (médico): http://www.fotosintesishumana.com/

<u>Hipersensibilidad Electromagnética</u>: Ceferino Maestu (profesor): http://magonia.com/2015/09/26/vitoria-y-la-wifi-un-pleno-municipal-analfabeto/ Tenemos la obligación desde el ámbito científico, profesional deontológico y de las Corporaciones Médicas reguladas y colegiadas, de advertir acerca de:

 La posibilidad más que frecuente de <u>retrasos peligrosos " pérdida</u> de oportunidad en la aplicación de fármacos y técnicas reconocidas y avaladas " por la comunidad científica.

2. El encarecimiento de los procesos, que reciben atención múltiple.

3. La utilización de productos, terapias, técnicas ó cualquier otro procedimiento que además de carecer de dicho aval científico experimental y legal, no están incluidas en la Cartera de Servicios (básica ni complementaria) que el SNS público oferta, con las implicaciones jurídico legales que ello pueda indudablemente

Hace tres años se aprobaba, en la Asamblea General de la Organización Médica Colegial celebrada en Granada, una declaración acerca de las terapias no convencionales. Dicha Declaración comenzaba así:

El ejercicio de la Medicina es un servicio basado en el conocimiento científico aplicado, en la destreza técnica y en actitudes y comportamientos éticos, cuyo mantenimiento y actualización son un deber individual del médico y un compromiso de todas las organizaciones y autoridades que intervienen en la regulación de la profesión.

Es preciso reforzar el papel de los Comités de Deontología dentro y fuera de los Colegios para que puedan, junto con los gabinetes jurídicos, cualquier desmán que perjudique al prestigio de nuestras instituciones, perjuicio que a su vez repercute en una pérdida de prestigio de cara a la sociedad, que sólo empeorará el problema.

Existe un déficit claro de formación específica en el ámbito de las pseudociencias y pseudoterapias, que ha de resolverse, para detectarlas y poder actuar a tiempo desde nuestra responsabilidad colegial y profesional.

Falta un funcionamiento en red colegial estructurada que nos

permita compartir y transmitir información al respecto.

Se nos están colando en nuestras entidades colegiales y en nuestros centros de trabajo con la permisividad de los gerentes y para mal ejemplo de la profesión.

Si se oferta y se hace en los centros sanitarios, a los ojos de nuestros pacientes parece que funcionan y aunque no esté en cartera de servicos lo demandan, lo cuál crea confusión e incertidumbre.

Es una irresponsabilidad el claro incumplimiento del RD 1907/1996, sobre publicidad y promoción comercial de productos,

actividades ó servicios con pretendida finalidad sanitaria (art. 2,4,5), que incluyen la <u>prohibición expresa a profesionales</u> sanitarios y a sus asociaciones y corporaciones.

Objetivos:

- Crear una masa crítica adecuadamente informada y responsable con capacidad para decidir y responder, pensando en términos de prevención, educación en salud y salud pública .
- Salvaguardar la salud y la seguridad de los pacientes /ciudadanos.
- Informar (art. 16.1 CDM), concienciar y educar para la salud (art. 25.CDM).
- Garantizar que las actuaciones de los profesionales médicos se ajustan a la Lex Artis ad Hoc, y no son prácticas basadas en pseudo ciencia ó con publicidad engañosa.
- Asegurar / Garantizar que en la Cartera de Servicios del SNS público, no se utilicen terapias, productos, ni técnicas pseudo científicas, engañosas ó que no tengan un sustrato científico experimental y de efectividad reconocido y probado.
- Denunciar las malas prácticas, las prácticas engañosas (publicidad engañosa, webs de salud y sanitarias no acreditadas, etc.) y el intrusismo.
- Recomendación :
- Cuidar de manera profesional y esmerada en todos los Actos Colegiales ó actividades realizadas en ICOMs, (también en Centros Sanitarios públicos y otras esferas académicas y científicas), a quién / quienes prestamos las instalaciones, para qué fin y con qué objeto?.

Propuestas:

- Creación de un Observatorio OMC contra las pseudociencias, pseudoterapias, el intrusismo y las sectas sanitarias, como herramienta a disposición de los Colegios Médicos y la ciudadanía en general, y como red estructurada colegial a nivel estatal, que nos permita compartir y transmitir información.
- Creación de Grupo de Trabajo CGCOM con infraestructura y recursos básicos, sobre uso / mal uso y aplicación de las TTNCs y denuncia en su caso ,de las pseudo ciencias , pseudoterapias, mala praxis, publicidad engañosa , webs no acreditadas e intrusismo.
- Denunciar como OMC, desde el Consejo General de Colegios Médicos, las webs sanitarias referenciadas de la denominada Nueva Medicina Germánica
- (Hammer), y publicidad engañosa de curación del cáncer.





BIBLIOGRAFÍA:

1. NHMRC Statement on Homeopathy and NHMRC Information Paper - Evidence on the effectiveness of homeopathy for treating health conditions. Australia. 2015.

https://www.nhmrc.gov.au/guidelines-publications/cam02?

2. House of Commons Science and Technology Committee Evidence Check 2: Homeopathy Fourth Report of Session 2009-10. Reino Unido.

https://www.publications.parliament.uk/pa/cm200910/cmselect/cmsctech/45/45.pdf

3. Búsqueda en Cochrane Library sobre revisiones sobre homeopatía en:

http://onlinelibrary.wiley.com/cochranelibrary/search/

4. Análisis de situación de las Terapias Naturales del Ministerio de Sanidad español 2011

http://www.mspsi.gob.es/novedades/docs/analisisSituacionTNatu.pdf

